

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 6 de julio de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, de información de otorgamiento de concesión administrativa que se cita. (PP. 2011/2017).

Mediante Resolución de 2 de junio de 2017 del Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, se ha acordado:

Otorgar concesión administrativa a Hielos Salmedina, S.L., para la ocupación, adecuación y explotación del saladero núm. 8 para la actividad de punto de venta de hielo, en el Puerto de Bonanza (Sanlúcar de Barrameda-Cádiz), correspondiéndole una superficie de dominio público portuario de 57,34 m², con una duración de siete años.

Sevilla, 6 de julio de 2017.- El Director de Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.